



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.  
Centro de Tecnología Avanzada

13 MAR. 2020



ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 1 DE 20
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.		CLAVE Y DESCRIPCIÓN DE RECURSOS 100 "RECURSOS HUMANOS"	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA No. DE AUDITORÍA 1-100-2020

OFICIO No. SFP/OIC/AI/005/2020

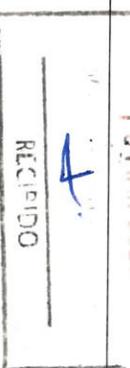
C.P. LUZ MARÍA BRISEÑO DÍAZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CIATEQ A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA  
Av. del Retablo núm. 150, Colonia Constituyentes-FOVISSSTE, Querétaro, Qro. C.P. 76150  
Presente.

Santiago de Querétaro, Qro. a 13 de marzo de 2020

En relación con la Orden de Auditoría SFP/OIC/AI/001/2020 de fecha 20 de enero de 2020 y de conformidad con los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 Fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, 4, 6, 7 fracciones I, II, III, IV, V, VI y IX, 9 fracción II, 63 y demás correlativos aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 99 Fracción II, incisos a) numeral 2, y b) numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en el marco jurídico del "Programa Anual de Auditoría 2020", se adjunta el Informe de Auditoría de la auditoría número 1-100-2020 "Recursos Humanos", practicada a la Dirección Administrativa/Subdirección de Recursos Humanos y demás áreas vinculadas o relacionadas en la misma de la Entidad.

En el Informe de Auditoría adjunto, se presenta con detalles las observaciones determinadas en la revisión selectiva al rubro de Recursos Humanos, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención y fueron las siguientes:

- 1) Aun cuando el Manual de Organización se ajusta a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría; el Centro no cuenta con la descripción y perfil del total de los puestos de las unidades administrativas y operativas con las que funciona; para su operación, la estructura sustantiva, no está prevista en los Estatutos; los formatos de descripción de puestos no contienen en su totalidad lo dispuesto en las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera; no se cuenta con la valuación del total de los puestos; no se cuenta con un control implementado para el registro de asistencia, permanencia e incidencias del personal que labora en el Centro.
- 2) De la muestra determinada de 65 personas, se comprobó que el mecanismo utilizado para el control de asistencia del personal no es funcional ya que no cumple con el objetivo de su control para cuantificar la jornada de trabajo asignada, su asistencia de manera puntual y en el lugar convenidos; y en los casos incidencias no justificadas; la aplicación de las deducciones o descuentos salariales procedentes.
- 3) De la muestra determinada de 65 personas, se concluyó el Catálogo de Puestos no contempla la totalidad de los puestos que se ejercen en el Centro, las descripciones y perfiles de puestos contienen en lo general la información mínima requerida; sin embargo, se detectaron inconsistencias como: 10 puestos ocupados por 12 personas no cuentan con la descripción y perfil del puesto; en ningún caso, la descripción y perfiles de puestos, cuenta con la autorización de la Dirección Administrativa, el formato contempla la firma de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, sin la firma de ninguna de las atribuciones para ellas; 11 Matriculaciones de puestos no están autorizadas por la Dirección Administrativa; descripciones y perfiles de puestos genéricos, aún y cuando las funciones que se realizan son en especialidades distintas y no se señala ser puestos tipo; la escolaridad y área de conocimiento es genérica, aún y cuando las funciones que se realizan son en especialidades distintas; entre otros.





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.**  
**Centro de Tecnología Avanzada**

ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 2 DE 20
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 100 "RECURSOS HUMANOS"		No. DE AUDITORÍA 1-100-2020

- 4) De los expedientes electrónicos de personal, integrados por la Subdirección de Recursos Humanos, y muestra determinada de 65 personas, se detectó que de dos personas no se localizó su expediente; en 20 expedientes no se localizó su contrato vigente o su nombramiento; en 3 no demuestran el grado de escolaridad y área de conocimiento; en 49 no se localizó resultado de su evaluación; 31 expedientes no cuentan con la constancia de no inhabilitación; en ningún expediente se localizaron las manifestaciones por escrito de inexistencia de conflicto de interés, de no ser parte de algún juicio, de cualquier naturaleza, en contra de esa u otra Institución; ni la constancia sobre la protesta guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen; en 10 expedientes no fue localizado, el documento de baja legalmente requerido, entre otros.
- 5) De los expedientes electrónicos de personal, de muestra determinada de 65 personas y con base en el Estatuto del Personal Académico del Centro de Tecnología Avanzada, A.C. (CIATEQ), se concluyó que no de todos se localizaron los documentos que comprueben cumplir con los requisitos de ingreso, promoción, evaluación o permanencia, y con los que demuestren la formación académica y conocimientos técnicos descritos en la matriz de categorías y requisitos para la asignación de una categoría contemplada en dicho estatuto.

Al respecto, me permito solicitar girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a Usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE  
LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA  
EN CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

MTRA. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA

- C.C.P
- DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ, Director General de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
  - C.P. IVONE PÉREZ PEDRAZA, Subdirectora de Recursos Humanos de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada. Mismo fin.
  - LIC. CLAUDIA LETICIA TREJO RAMÍREZ, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C. Mismo fin.
  - EXPEDIENTE, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.
  - ARCHIVO, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.

AAGH

